

Circular 018/ 2025

2ª Actividad Especialidad: Velocidad
PRONATREN
2024 2025
Actividad: 1ª Jornada Pruebas Físicas Tecnificación: Medición saltos verticales e índice de reactividad
Fecha: domingo, 30 de marzo de 2025

Hora: 11:00

Lugar: Larrabide

Objetivo: Actualizar datos fuerza explosiva-elástica

Técnico: Iván Marco

Dentro de las jornadas técnicas y de preparación del [programa de rendimiento deportivo PRONATREN](#) a propuesta del entrenador responsable, la FNAF convoca a los siguientes atletas y sus entrenadores personales: Imprescindible tener tramitada la licencia Estándar o Plus por la FNAF para la temporada correspondiente en el plazo de confirmación. [Los atletas con licencia escolar deberán tramitar la licencia federada para participar en la actividad.](#)

Convocatoria Provisional

Atleta	Tipo	Licencia	Año Nacimiento	Categoría	Género	Club	Confirma	Entrenador
Tristan Cardenas Otel	Estándar	NA-15699	2002	Sénior	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Sí	François Beringyan
Unai Yoldi Sotil	Estándar	NA-15688	2004	Sub-23	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Sí	François Beringyan
Eneko Soberanas Izco	Estándar	NA-15774	2005	Sub-23	Masculino	Ederki-Caja Rural	Sí	Fernando Unzu Alonso
Mary Okunrobo Osaro	Estándar	NA-335	2009	Sub-18	Femenino	Valdizarbe-GANA	Sí	Jose Miguel Martínez Romero
Aitana Radsma Aguilar	Estándar	NA-499	2002	Sénior	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Pendiente	François Beringyan
Aritz Goñi Villar	Estándar	NA-90	2007	Sub-20	Masculino	Valdizarbe-GANA	Pendiente	Gordon Fleming
Nuara Solchaga Diez	Estándar	NA-15938	2003	Sub-23	Femenino	Hiru-Herri	Baja no justificada	Igor Soto Aldaz
Nahia Miqueleiz Lizarraga	Estándar	NA-15869	2005	Sub-23	Femenino	Hiru-Herri	Baja no justificada	Igor Soto Aldaz
Iratxe Tejero Hernandez	Estándar	NA-151	2007	Sub-20	Femenino	Hiru-Herri	Baja no justificada	Igor Soto Aldaz
Ane Algarra Gaya	Estándar	NA-15891	2005	Sub-23	Femenino	Hiru-Herri	Baja no justificada	Igor Soto Aldaz
Nerea Bermejo Yanguas	Estándar	NA-14982	1998	Senior	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Baja no justificada	François Beringyan
Asier Martinez Echarte	Estándar	NA-15103	2000	Senior	Masculino	Nike running club	Baja no justificada	François Beringyan
Iker Alfonso De Miguel	Estándar	NA-14958	1999	Senior	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Baja no justificada	François Beringyan
Nahia Miqueleiz Lizarraga	Estándar	NA-15869	2005	Sub-23	Femenino	Hiru-Herri	Baja no justificada	Igor Soto Aldaz
Iratxe Sarasola Higuero	Estándar	NA-15525	2003	Sub-23	Femenino	Grupompleo Pamplona At	Baja justificada	François Beringyan
Jorge Illarramendi Esteban	Estándar	NA-14629	1995	Senior	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Baja justificada	François Beringyan
Sergio Fernandez Roda	Estándar	NA-14190	1993	Senior	Masculino	Grupompleo Pamplona At	Baja justificada	Alex Codina

Total atletas: 17

Clubes:

6

Entrenadores:

7

Confirmación

Obligatorio que todos los participantes (atletas y entrenadores) confirmen asistencia antes del **miércoles, 26 de marzo de 2025** a través del siguiente formulario

Asimismo, se invita a cualquier atleta y/o entrenador interesado en este sector a solicitar su participación en esta actividad a través del mismo formulario en el mismo plazo

También es obligatorio justificar las bajas enviando un correo electrónico a direcciondeportiva@fnaf.es indicando las razones permitidas según el programa PRONATREN (páginas 6 y 14)

El plan y la selección definitiva con atletas confirmados, no confirmados y bajas será publicada **el jueves, 27 de marzo** con la actualización de la presente circular

Propuesta del plan de trabajo

Día	Horario	Actividad	Contenidos a desarrollar
domingo 30	11:00 - 11:15	Recepción	Bienvenida y presentación a los participantes por parte del entrenador responsable
	11:15 - 11:45	Calentamiento	
	11:45 - 12:45	Actividad principal	Medición saltos verticales e índice de reactividad
	12:45 - 13:00	Vuelta a la calma	
	13:00	Fin de la actividad	Despedida y recogida

 Visto Bueno: Director Deportivo
 En Pamplona, a jueves, 27 de marzo de 2025

Clausula de género

La Federación Navarra de Atletismo (FNA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.